

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº **029**

PERÍODO LEGISLATIVO

**1996**

**EXTRACTO**

**P.E.P - Nota Nº 34/96 adjuntando Dto Nº 183/96 solicitando Acuerdo para la designación como Presidente del Instituto Provincial de Vivienda, al señor Jorge Gabriel Chocron.**

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión**

**07/03/1996**

**Girado a la Comisión**

**1**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo

30  
15/Ene/96  
1300  
8  
NOTA N° 34 / 96  
GOB.-

10.01.96  
029 / 1120

USHUAIA, 15 ENE. 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto N° 183/96, mediante el cual se designa como Presidente del Instituto Provincial de Vivienda al señor Jorge Gabriel CHOCRON.-

La presente tiene por objeto solicitar el acuerdo establecido en artículo 1° de la Ley Provincial N° 104, cuyos antecedentes constan en esa cámara.-

Sin otro particular saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

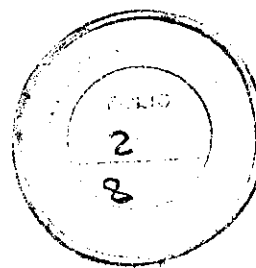
AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

JOSE ARTURO ESTABILLO  
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Miguel Angel CASTRO  
S/D.-

2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo



USHUAIA, 15 ENE. 1996

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario Designar Presidente del Instituto Provincial de Vivienda.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE como Presidente del Instituto Provincial de Vivienda al señor Jorge Gabriel CHOCRON, D., N. I. N° 10.822.810, Clase 1953, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a los efectos establecidos en el artículo 1° de la Ley Provincial N° 104.-

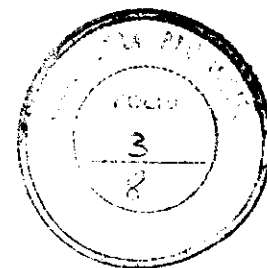
ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

DECRETO N° 183 / 96

JOSE ARTURO ESTABILLÓ  
GOBERNADOR

NESTOR NOGAR  
Ministro de Gobierno  
Trabajo y Justicia

Es copia fiel del original  
JUAN CARLOS GARRIDO  
Director Técnico y de Despacho



## CURRICULUM VITAE

### DATOS PERSONALES:

Nombre y apellido: Jorge Gabriel CHOCRON

Documento de Identidad: D.N.I. N° 10.822.810  
C.I. N° 6.217.477 (Pol. Fed.)

Lugar y Fecha de Nacimiento: Buenos Aires, el 13 de Julio de 1.953.

Estado Civil: Casado.

Hijos: 3

Matricula Nacional Consejo Profesional de la Ingenieria Civil N° 10.288.

Matricula Consejo Profesional de la Ingenieria Pcia. de Bs. As. N° 27.355.

Matricula Municipalidad de Río Grande N° 053.

Domicilio Particular: Santa Cruz 610 Río Grande Tierra del Fuego.

Código Postal: 9420.

### FORMACION SECUNDARIA

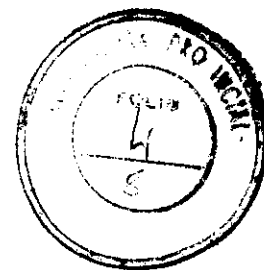
Egresado del Colegio Nacional N° 8 "Julio A. ROCA" de Capital Federal.  
Fecha de Egreso: 30 de Noviembre de 1971.

### FORMACION UNIVERSITARIA

Título Profesional: Ingeniero Civil, otorgado por la Universidad Nacional de Buenos Aires.  
Fecha de Egreso: 21 de Marzo de 1977.

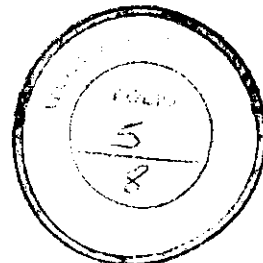
### CURSOS REALIZADOS

Tecnología del Hormigón	Año 1977
Redacción e Interpretación de Contratos de Obra	Año 1981
Prefabricación Condiciones Higrométricas INTEVU	Año 1985
Peritos Judiciales CAI	Año 1987



## ANTECEDENTES LABORALES

- 1976 - PERALES Y AGUIAR - Capital Federal.  
Sección: Oficina Técnica.  
Función: Encargado de Certificación.
- 1977 - EDYCA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA S.R.L. - Capital Federal.  
y Sección: Obras Viales.  
1978 Función: Jefe de Obra.  
Trabajos Realizados: 1) Repavimentación Ruta Nacional N° 188 desde Realicó (L.P.) hasta Banderoló Pcia. de Bs. As..  
2) Repavimentación Ruta Nacional N° 35 desde Huinca Renancó - Córdoba, hasta Realicó, La Pampa (35 Km.)  
3) Repavimentación y Ensanche de la Ruta Provincial N° 85 desde Quenumá hasta Ruta Nac. N° 5 (26 Km.) de Vialidad Provincia de Bs. As..
- Tareas Complementarias: Revisión de planos, pliegos de licitación, contratos, certificación de obra y mayores costos.  
Administración contable y financiera de la obra. Trato con Contratistas. Ensayos de laboratorio, proctor, Marshall y probetas de H°.
- 1979 - ODISA. OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - Capital Federal.  
Sección: Obras Civiles.  
Función: Jefe de Obra.  
Trabajo Realizado: Construcción de 280 Viviendas en Necochea.  
Obra contratada por: Instituto de la Vivienda de la Pcia. de Bs. As.  
Personal a Cargo: Dos Maestros Mayores de Obra.  
Un Capataz General.  
Tres Jefes de Montaje.  
Tres Empresas Contratistas.  
Trescientos Operarios.
- 1980 - ODISA. OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - Capital Federal.  
Sección: Obras Civiles.  
Función: Jefe de Obra.  
Trabajo Realizado: Reconstrucción del puente sobre el Río Quequén Grande sobre Ruta Provincial N° 86, en Pcia. de Bs. As..
- 1980 - ODISA. OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - Capital Federal.  
y División: Obras Civiles.  
1981 Función: Jefe de Obra.  
Trabajo Realizado: Obra T.A.N.S.A. - Tejidos Argentinos Noroeste S.A.  
Obra Contratada por: Alpargatas S.A.  
Superficie cubierta de la Obra: 20.000m<sup>2</sup>.  
Plazo de Obra: 12 meses.
- 1982 - ODISA. OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA - Capital Federal.



División: Obras Civiles.

Función: Supervisor Obras Río Grande (Tierra del Fuego) con asiento en la misma.

- Obras Dirigidas:
- 1) Pavimentación (en Hormigón) de 4 cuadras y renovación de la Red de agua.
  - 2) Ampliación de la Red de Agua, con cañería 0 200 y 0 400, con colocación de piezas especiales.
  - 3) Infraestructura Parque Industrial: Construcción de calles con suelo seleccionado y redes de agua, cloaca y gas (con planta reductora).
  - 4) KENIA FUEGUINA: Fábrica de 4.000 m<sup>2</sup> en dos plantas, llave en mano, plazo 120 días.
  - 5) TALENT TIERRA DEL FUEGO: Fábrica de 5.200 m<sup>2</sup>, Estructura de H<sup>o</sup> y cerramiento metálico.
  - 6) Reconstrucción pavimento interior Fábrica HITACHI.

1982 - ODISA. OBRAS DE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA.

y División: Obras Civiles.

1983 Función: Supervisor de Obras.

Trabajo realizado: Montaje y Terminación 50 Viviendas en Río Grande.

Obra: INTEVU XII-A.

Obra contratada por: INSTITUTO TERRITORIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Viviendas	1 Dormitorio	13	1 planta.
	2 Dormitorios	17	2 plantas.
	3 Dormitorios	14	2 plantas.
	4 Dormitorios	<u>4</u>	2 plantas.

48

OBRA: 500 VIVIENDAS - INTEVU X y XII-A.

Obra Contratada por: INSTITUTO TERRITORIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Características de la Obra: "Red de agua y red cloacal externa e interna, incluidas las conexiones domiciliarias correspondientes al Barrio 500 Viviendas Río Grande".

OBRA: I T C S.A.

Obra contratada por: Dream.

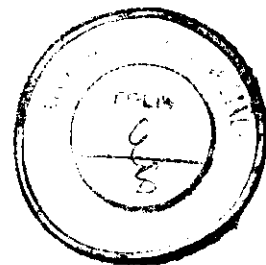
Características de la Obra: 2000 m<sup>2</sup>.

- 1 Ingeniero.
- 1 Capataz.
- 1 Topógrafo.
- 15 Operarios.

OBRA: INTEVU XXI 143 Viviendas en Río Grande. CHACRA II.

Obra contratada por: INSTITUTO TERRITORIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

1984 - JORGE G. CHOCRON EMPRESA CONSTRUCTORA.



- 1) Ampliación Fábrica B.G.H. y oficinas en el Parque Industrial.
  - 2) Guardería TALENT Tierra del Fuego.
  - 3) Ampliación Escuela N° 8 Barrio Y.P.F. (Ministerio Obras y Serv.).
  - 4) Construcción tabiques interiores Escuela N° 2 Especial (MOSPT).
  - 5) Iluminación Gimnasio Municipal (Municipalidad).
  - 6) Red Pluvial calle Colón con provisión de caños -450 m- (Municipalidad).
- 1985
- 1) Realización de dos Centros Periféricos Sanitarios (INTEVU).
  - 2) Ampliación y remodelación de Escuela N° 4 (MOSPYV).
  - 3) Red de Gas Obra 199 Viviendas en Río Grande.
  - 4) Dirección de Sucursal OSDE Río Grande.
  - 5) Dirección Obra Banco del Territorio Río Grande.
- 1986
- 1) Ampliación Escuela N° 4 (2° Etapa) Barrio CAP.
  - 2) Revestimiento Casa de la Cultura 1° y 2° Etapa.
  - 3) 10 Viviendas Dúplex INTEVU.
  - 4) Construcción de 600 m<sup>2</sup> de canteros (Municipalidad).
  - 5) Construcción de 1600 m<sup>2</sup> de vereda Municipal.
- 1987
- 1) Red de agua Barrio Austral.
  - 2) Construcción Edificio Mandataria Fuegoína de Seguros S. A. (Río Grande).
- 1988
- 1) Estación Reductora de Presión Barrio CAP.
  - 2) Terminación de 16 Núcleos Básicos de Vivienda.
  - 3) Remodelación Aerostación Río Grande.
  - 4) Construcción Galpón Radio Victoria Fuegoína.
  - 5) Instalación de servicios Sección M - Macizos 90 y 93 Río Grande (MOSP).
- 1989
- 1) Reconstrucción KENIA Fuegoína.
- 1991
- 1) Dirección de Obra Hotel Del Glaciar.
- a
- 2) Remodelación del Hotel Albatros (comedor y administración).
- 1994
- 3) Remodelación Globo Naranja.
  - 4) Construcción Agencia NISSAN.
  - 5) Construcción Cajero Automático Banco Austral.
- 1994
- 1) Construcción tabiques interiores Escuela N° 21.
- a
- 2) Construcción 4 aulas Escuela N° 20.
- 1995
- 3) Dirección Ampliación Centro de Salud de Tollhuin.
  - 4) Dirección 80 Viviendas en Río Grande.
  - 5) Representante Técnico Enripiado de Calzada Ruta Complementaria C.

**TRIPPLICADO**

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO CUMPLE LOS 18 AÑOS. EL DIA: \_\_\_\_\_

1982

ello. Firma Jefe Of. Secc. \_\_\_\_\_

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.871

Toda las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.871

**DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:**

**CHOCRON**

(si es mujer el de soltera)

Nombre **Gabriel**

Nombres

10.822.810

SEXO  VARON  MUJER D. BUENOS AIRES

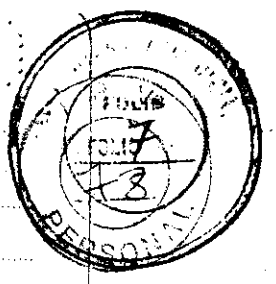
(Escribir lo que le corresponda)

impresión dígito pulgar derecho



Firma del interesado \_\_\_\_\_

1



**TRIPPLICADO**

Nacido/a el 13 de Julio de 1953 en Capital Federal

Part. o Depto. \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

Nación Argentina

C. I. N° \_\_\_\_\_

Expedida por \_\_\_\_\_

**DOMICILIO**

Calle Rivadavia N° 489

Ciudad Rio Grande

Part. o Depto. \_\_\_\_\_

Provincia T. de Tierra del Fuego A.T.A.S.

Of. Secc. Identif. 1718

Identificado el día 15 de 4 de 1982

sello \_\_\_\_\_

Firma Jefe Of. Secc. \_\_\_\_\_

REGISTRO CIVIL

**PARA NATURALIZADOS ARGENTINOS**

Naturalizado/a el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_

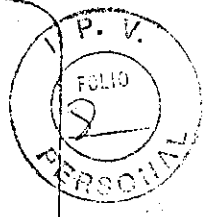
Certificado de ciudadanía expedido por el Juzgado \_\_\_\_\_

Secretaría N° \_\_\_\_\_

sello \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_


- 3 -



**PARA USAR EXCLUSIVAMENTE POR AUTORIDAD MILITAR**

EL CAUSANTE TIENE REGULARIZADA SU SITUACION CON RESPECTO A LAS OBLIGACIONES MILITARES DE SU CLASE

Es. As. 28 ABR 1982



Firma Jefe Of. Secc. \_\_\_\_\_

**ABOLFO E. QUEVEDO**

CORONEL

Jefe Bta. Ser. Conso

del VI. MAY. (EMGE)

**CAMBIOS DE DOMICILIO**

Calle Santa Cruz N° 610

Ciudad o Pueblo Rio Grande

Part. o Depto. Rio Grande

Provincia T. de Tierra del Fuego

Of. Ident. 1718

Fecha 23-05-1984

sello \_\_\_\_\_

Firma Jefe Of. Secc. \_\_\_\_\_

**FEDRANO**

Firma FEDRANO

Calle \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_

Ciudad o Pueblo \_\_\_\_\_

Part. o Depto. \_\_\_\_\_

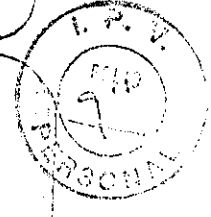
Provincia \_\_\_\_\_

Of. Ident. \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

sello \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_





Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ingeniería

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto:

Dorje Gabriel Chocore,

natural de la Ciudad de Buenos Aires, ha terminado el ciclo marzo de 1977 los estudios correspondientes al curso de Ingeniería Civil.

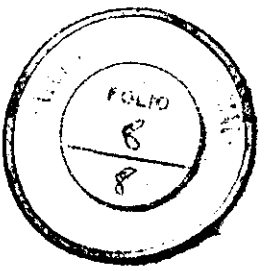
Por tanto: de acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes en esta Universidad lo copetamos al presente título de Ingeniero Civil, orientación Construcciones y Estructuras.

Buenos Aires, 1<sup>do</sup> de octubre de 1977

*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL

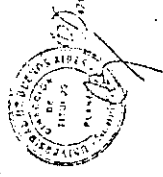
SECRETARÍA GENERAL

*[Signature]*  
Luis Carlos Sabatini  
RECTOR



*[Signature]*  
SECRETARÍA GENERAL

02008



Don. *Man. de Identidad N° 11.122.810*

Ministerio de *Unión y Educación*  
Departamento de *Registro de Utilidad*  
*Las firmas que anteceden, en calidad de Secretario,*  
*de la Universidad convalidada, en el Registro*  
*obtienen en este Departamento el N° 1111*  
*Buenos Aires, 2 de Julio de 1911*

Enviado al Registro de Finanzas de la Ley 800  
64 Consejo Federal de la República de la Pro-  
vincia de Buenos Aires, N° 11.122.810  
El 11 de Julio de 1911. *11/11/11*  
Ing. Agr. VILAMIRADO VOLETTI  
CONSEJERO PRESIDENTE

*Carlos P. Ponce*  
PRESIDENTE DEL REGISTRO

*Las firmas que le firma que anteceden, en el N° 1111*  
*obtienen en este Departamento el N° 1111*  
Buenos Aires 2 DE JULIO  
INGENIERO CIVIL BERNARDO KILBACK



INGENIERO CIVIL BERNARDO KILBACK  
INGENIERO CIVIL  
BUENOS AIRES, *2 de Julio de 1911*

FACULTAD DE INGENIERIA			
FOLIO	LIBRO	RECIBO N°	
115		12	12712